



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 2911 -2020/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 21 OCT 2020

VISTO: El Informe N° 175-2020/GOB.REG.HVCA/GSRA/G con Reg. Doc. N° 1651782 y Reg. Exp. N° 1258056, el Informe N° 2387-2020/GOB.REG.HVCA/GSR-A/DSR-ADM y demás documentación adjunta en cuatro (04) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1303 REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 1303 REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA, el señor Gliver Mario Guzmán Subilete desempeña el cargo de Director Sub Regional de Administración quien hará las veces de Director General de Administración y el señor Juan Carlos Leyva Dueñas desempeña el cargo de Jefe de Tesorería quien hará las veces de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1441 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería y la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, que establece el procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales, se expide la presente Resolución;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el anexo “Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1303 REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR el presente acto resolutivo a la Gerencia Sub Regional Acobamba, a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CDTR/cgme



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Maciste Alejandro Diaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 09 HUANCVELICA

PROVINCIA : 02 ACOBAMBA

ENTIDAD : 01 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA [1303]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
23470010	GUZMAN	SUBILETE	GLIVER MARIO	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
40394529	LEYVA	DUEÑAS	JUAN CARLOS	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
23561127	ARROYO	MAURY	RICHARD NELSON	SUPLENTE	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	AUTORIZADO
20002060	CABEZAS	SAFORAS	VICTOR HUGO	SUPLENTE	INGENIERO IV	AUTORIZADO